



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Inf.29/2018

12 de diciembre de 2018

Conferencia General
XXVI Sesión Extraordinaria

15 de noviembre de 2018

Ciudad de México

Temas mencionados por los Estados Miembros
en sus intervenciones

**Temas abordados por los Estados Miembros en
sus intervenciones durante la XXVI Sesión de la Conferencia General**

Estado	Desarme y no proliferación	Agenda del SG de ONU	Desarme y desarrollo	Sistema multilateral y de seguridad internacional	Disuasión nuclear	Modernización de arsenales nucleares	Usos pacíficos de la energía nuclear	Consecuencias humanitarias de las armas nucleares	TNP	CTBT	TPAN	ZLAN	Tratado de Tlatelolco	Sistema de Control del Tratado de Tlatelolco	Declaraciones interpretativas	Educación	OPANAL	Sede
Argentina	X						X		X		X	X	X	X	X			
Bolivia	X					X			X		X		X			X	X	
Brasil											X	X		X	X		X	
Chile	X							X					X				X	
Colombia		X				X	X						X					
Cuba	X				X		X		X		X		X		X			
Ecuador	X		X	X	X			X		X	X	X	X				X	X
Guatemala	X			X		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	x
México								X			X	X				X	X	
Paraguay	X										X					X		
Perú	X			X					X		X	X			X	X		
Saint Lucía																X	X	
Uruguay											X					X		

Estado	Desarme y no proliferación
Argentina	“La Argentina mantiene un compromiso claro y sostenido con el desarme y la no proliferación nuclear.”
Bolivia	<p>“resulta alarmante, que en las discusiones internacionales oficiales se continúe utilizando argumentos paradójicos que indican que: cuando las armas de destrucción en masa, se encuentran en manos de las grandes potencias, se interpreta como una fuente legítima de poderío militar, prestigio político e incluso como fuerza estabilizadora. Mientras que, cuando se encuentra en manos de otros países, se considera una amenaza para la existencia de la comunidad internacional.”</p> <p>“Ambas afirmaciones, en lugar de ayudar a construir un régimen real de seguridad internacional, más bien lo están debilitando. Toda vez que <i>“las armas de destrucción en masa son intrínsecamente peligrosas, independientemente de las manos en las que se encuentren... “Mientras haya un sólo Estado que tenga en su arsenal esta clase de armas, otros querrán tenerlas y existirá el riesgo de que algún día se empleen, sea intencional o accidentalmente, sea para el ataque o defensa... Lo cual sería catastrófico”</i>.</p>
Chile	<p>“Para Chile, el Desarme y la No Proliferación de las Armas Nucleares ocupan un lugar destacado en su política, en total concordancia con los principios de preservación de la paz y la seguridad internacionales, lo que configura el primero de los tres pilares que sostienen el sistema político de Naciones Unidas. Los otros dos son el desarrollo y los derechos humanos. Todos ellos son interdependientes y se alimentan mutuamente.”</p> <p>“En esta línea, para mi país la erradicación total de las armas nucleares representa un compromiso con el Desarme y la No Proliferación, expresado a través de los distintos tratados e instrumentos multilaterales que hemos suscrito, tales como el Tratado de No Proliferación [TNP], el Tratado para la prohibición completa ensayos nucleares [TCPEN] y recientemente el Tratado para la Prohibición completa de las armas nucleares [TPAN].”</p> <p>“Chile reafirma su convicción que la coexistencia en un mundo sin armas nucleares es posible y que mantener la paz y la seguridad internacional sin recurrir a la disuasión nuclear es, además de un imperativo ético, una meta alcanzable y en consonancia con el sistema internacional de protección de los derechos humanos. Nuestro país reitera su compromiso con el desarme general y completo, privilegiando siempre el debate en un espacio multilateral amplio, transparente y democrático.”</p> <p>“Del mismo modo y como fuera destacado en el 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco en 2017, el desafío que décadas atrás era la instauración de una zona libre de armas nucleares, hoy se renueva a través del desafío que han asumido los estados miembros de Tlatelolco con promover un mundo libre de armas nucleares en su totalidad.”</p> <p>“debemos fortalecer el liderazgo que los países latinoamericanos han demostrado al impulsar la primera zona libre de armas nucleares, se debe expresar nuevamente a través de la persistencia y convicción por promover activamente la eliminación de las armas nucleares y la prevención del terrorismo nuclear, en todas las instancias multilaterales posibles.”</p>

Estado	Desarme y no proliferación
Cuba	<p>“El pasado 26 de septiembre, nuestro presidente Miguel Díaz-Canel, se sumó a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, que cada año se realiza en el marco de la Asamblea General de la ONU”.</p> <p>“Las armas nucleares no sólo son inhumanas, inmorales y éticamente indefendibles; a partir de ahora, también son ilegales. Mostremos la voluntad política necesaria para que sea implementado y complementado con medidas eficaces que conduzcan a la eliminación total de esos arsenales de manera efectiva, transparente e irreversible”.</p>
Ecuador	<p>“El Ecuador considera, como la mayoría de los Estados, que el Desarme Nuclear y la No Proliferación son y deben ser procesos paralelos, interrelacionados y confluyentes. Mi país, un Estado que no posee armas nucleares, ha cumplido y seguirá cumpliendo, como corresponde, sus obligaciones internacionales en materia de No Proliferación Nuclear. En esa línea, apoya todos los esfuerzos encaminados a que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan su compromiso relacionado con el desarme nuclear, situación que, hasta la fecha, no hemos podido presenciar.”</p> <p>“El Ecuador cree firmemente que la única garantía efectiva contra el empleo o amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación y prohibición.”</p> <p>“Consideramos que la no proliferación nuclear está amenazada por tres factores: el riesgo de alteración de la estabilidad estratégica provocada por acciones de países que buscan establecer o mantener ventaja en las áreas estratégicas; debilitamiento o disminución de la efectividad de la diplomacia multilateral debido a la falta de voluntad política y flexibilidad de los principales actores internacionales para negociar sobre la base de entendimientos y objetivos comunes; y, los desafíos que presenta la falta de progreso y el surgimiento de un vacío en el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva en el Medio Oriente, debido a las grandes diferencias y complejidades de la región.”</p>
Guatemala	<p>“Guatemala está firmemente comprometida con el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares y es un firme promotor del desarme general, completo, y verificable.”</p> <p>“Es motivo de regocijo de que América Latina y el Caribe se ha declarado libre de armas nucleares durante más de 51 años y que, por medio de su labor y activa participación en el OPANAL, la región ha reiterado a la comunidad internacional su posición conjunta e inequívoca en favor del desarme nuclear total y absoluto.”</p> <p>“Los países de América Latina y el Caribe nos reafirmamos como una región propositiva y comprometida con la paz mundial. Por ello, confiamos en que nuestra experiencia como una Zona Libre de Armas Nucleares seguirá contribuyendo al marco internacional de desarme y no proliferación.”</p>

Estado	Desarme y no proliferación
Paraguay	“el Paraguay celebra las iniciativas realizadas en el marco de los espacios, tanto a nivel gubernamental como de las iniciativas académicas e instituciones no gubernamentales, aboga y apoya todos los esfuerzos tendientes a la consecución de medidas concretas y efectivas, para lograr la no proliferación y el desarme nuclear, con el esfuerzo de todos los países miembros del Tratado de Tlatelolco, a través del OPANAL, y de los demás países miembros de las Zonas Libres de Armas Nucleares.”
Perú	“El Perú como miembro del consejo no quería dejar pasar esta oportunidad para reiterar su compromiso con el desarme y la no proliferación así como con el derecho al uso pacífico de la energía nuclear, por supuesto con el compromiso que tenemos como estado de la organización y el rol que ha desempeñado.”
Estado	Agenda de desarme del Secretario General de Naciones Unidas
Colombia	“En la nueva agenda de desarme lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas en mayo de 2018, Antonio Guterres, se reitera que “la total eliminación de las armas nucleares sigue siendo una de las prioridades de las Naciones Unidas”. El Tratado de Tlatelolco representa un ejemplo regional sobre la posibilidad de alcanzar este objetivo.”
Estado	Desarme y desarrollo
Ecuador	“Finalmente, no tenemos dudas de que el desarme y el desarrollo están íntimamente relacionados y estamos convencidos de que se debe fortalecer esta visión. En línea con la premisa contenida en el informe del Secretario General de la ONU en esta materia, tenemos la certeza de que “no puede haber desarrollo sin paz ni paz sin desarrollo”. Debemos redoblar los esfuerzos para llegar a cumplir los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, lo que va de la mano, sin duda, con la intensificación de estos mismos esfuerzos para avanzar en los objetivos del desarme nuclear.”
Estado	Sistema multilateral y de seguridad internacional
Ecuador	“Para el Ecuador el diálogo representa la única forma de convivencia internacional. Por ello, deploramos los cuestionamientos que últimamente se han escuchado en contra del sistema multilateral y las acciones unilaterales que ponen en riesgo no solo los compromisos adquiridos sino el régimen de seguridad internacional en su conjunto. “Como manifestó en días pasados el Canciller del Ecuador, José Valencia "La cooperación entre los Estados a través de foros multilaterales y a través de la renuncia al uso de la fuerza, es un principio vital que a todos nos incumbe.”
Guatemala	“Nos encontramos en una coyuntura internacional caracterizada por amenazas a la paz y la seguridad, por la confrontación, por los conflictos armados, frecuentes actos terroristas y aunque sea evidente, también estamos frente al riesgo de que armas de destrucción masiva caigan en manos de actores no estatales o bien ante la posibilidad de que pueda producirse un nuevo incidente nuclear. El gasto en armamentos continúa en aumento, mientras resultan insuficientes los recursos para combatir el hambre, la pobreza y las enfermedades.”

Estado	Sistema multilateral y de seguridad internacional
Perú	“atravesamos aguas procelosas, el multilateralismo en general se encuentra en una difícil situación, parece que es cada vez más difícil hacer entender a ciertos actores que nadie puede solucionar solo muchos de los problemas que nos aquejan, es un trabajo que tenemos que hacer como países y como organización internacional, en particular en lo que tiene que ver con el desarme y la no proliferación que es exactamente el tema del que se ocupa este organismo y en el que la situación no es más fácil.”
Estado	Disuasión nuclear
Cuba	“Cuba rechaza las políticas de seguridad y las doctrinas militares sustentadas en la disuasión nuclear e insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que muestren voluntad política y rectifiquen sus posturas, en particular, en el marco del 50 Aniversario de la firma del Tratado sobre la No Proliferación y durante este ciclo de su examen.”
Ecuador	“consideramos que los Estados deben eliminar de sus doctrinas militares cualquier referencia a la disuasión nuclear y abstenerse de realizar preparativos militares que impliquen la posibilidad y, por lo tanto, la amenaza de la utilización de armas nucleares, sean éstas propias o en el marco de alianzas extendidas.”
Estado	Modernización de arsenales nucleares
Bolivia	<p>“preocupa que en la actualidad estemos frente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reanudaciones de ensayos nucleares -Programas de modernización -Creación de nuevos tipos de vectores de armas nucleares y, -La ampliación y constantes amenazas de uso de armas nucleares, en un escenario de tensiones políticas, conflictos armados y de terrorismo.” <p>“Algunos países, lamentablemente están en la carrera de reforzar su potencial nuclear, argumentando su necesidad de “recapitalizar” su capacidad, mediante la modernización de algunos elementos y la incorporación de nuevos tipos de armas.”</p>
Colombia	“En múltiples escenarios multilaterales Colombia ha enviado un mensaje consistente sobre su preocupación por la tendencia al aumento de ensayos nucleares, la modernización de los arsenales nucleares y demás manifestaciones de los Estados poseedores que tienden a la posibilidad del uso de este tipo de armas en diferentes escenarios de escalamientos del conflicto.”

Estado	Modernización de arsenales nucleares
Guatemala	“se suma la falta de avances sustantivos en materia de reducción de arsenales nucleares y la creciente amenaza de que los Estados poseedores de armas nucleares, las perfeccionen y aumenten su grado destructivo, bajo el falaz argumento de que estas son indispensables para su seguridad nacional.”
Estado	Usos pacíficos de la energía nuclear
Argentina	“nuestro país desarrolla un activo programa nuclear con fines exclusivamente pacíficos, por lo que produce y exporta tecnología nuclear, en el marco del más estricto respeto a las normas internacionales.”
Colombia	<p>“En cuanto a la política energética en Colombia, se debe señalar que el Gobierno colombiano, dada la disponibilidad de recursos para la generación eléctrica en el territorio, prioriza el desarrollo de energía procedente de centrales hidroeléctricas y en una menor proporción la resultante de combustibles fósiles y energía limpias.”</p> <p>“En ese sentido, en la canasta energética para el corto y mediano plazo, el Gobierno colombiano no ha considerado planes para generación nucleoelectrica. Lo anterior está de acuerdo con lo expresado por la Unidad de Planeación Minero-Energética en el "Plan Energético Nacional Colombia: Ideario 2050" publicado en 2015.”</p> <p>“La única instalación nuclear en Colombia es el reactor de investigación IAN-R1. Este es operado por el Servicio Geológico Colombiano y actualmente se aplica para irradiar muestras geológicas con el fin conocer su composición (análisis elemental por activación neutrónica).”</p>
Cuba	“Reafirmamos el derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación ni condicionamientos y rechazamos la imposición de limitaciones indebidas al acceso a los materiales, equipos y a la tecnología nuclear para fines pacíficos que requieren los países de menos desarrollo económico”.
Estado	Consecuencias humanitarias de las armas nucleares
Chile	“Subrayamos la profunda preocupación que prevalece por los efectos catastróficos de las armas nucleares, cuya sola existencia amenaza la paz y seguridad internacionales, en este sentido y con el fin de avanzar en el desarme y la No-Proliferación, se deben considerar las iniciativas que contienen las Declaraciones Especiales adoptadas por CELAC en las pasadas Cumbres de Quito y Santo Domingo.”
Ecuador	“Para el Ecuador es inaceptable que todavía existan armas nucleares y le preocupa la posibilidad de que se vuelvan a utilizar dispositivos explosivos nucleares de manera intencional o accidental, por los inmensos riesgos y consecuencias humanitarias que ello implica.”

Estado	Consecuencias humanitarias de las armas nucleares
México	<p>“La labor que tenemos ante nosotros es de suma relevancia, con la finalidad de evitar ser testigos, una vez más, de las catastróficas consecuencias humanitarias que la detonación de un arma nuclear tendría, debemos continuar impulsando el desarme nuclear en todos los foros en la materia, en congruencia con lo establecido en el Tratado de Tlatelolco, con sus principios y objetivos, sin menoscabo de intereses particulares y manteniendo una voz clara y fuerte que exprese, sin titubeos, la imperante necesidad de avanzar con paso firme hacia la total eliminación de las armas nucleares.”</p>
Estado	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares – TNP
Argentina	<p>“El proceso de revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares es el ámbito propicio para promover el trabajo conjunto, y una oportunidad para superar las divisiones que hoy existen en la comunidad internacional.”</p> <p>“En este sentido, consideramos que el TNP continúa siendo la piedra angular del régimen de desarme, no proliferación nuclear y usos pacíficos de la energía nuclear.”</p> <p>“Los tres pilares del Tratado son el reflejo del andamiaje jurídico y político que subyace a las estrategias nucleares de todos los países, tanto poseedores como no poseedores de armas nucleares. Al mismo tiempo, este andamiaje recibe contenido substancial y significado del contexto internacional en el que se inserta, que hoy está claramente colmado de desafíos y de preguntas sobre cómo avanzar como una comunidad global con objetivos compartidos.”</p> <p>“La próxima Conferencia de Revisión es particularmente significativa ya que marcará el 25° aniversario desde la Conferencia de Revisión y Extensión de 1995. Como es de conocimiento, la Argentina presentó su candidatura para presidir dicha Reunión.”</p>
Bolivia	<p>“como Delegación ponderamos las contribuciones que estamos efectuando, por ejemplo, en el Comité Preparatorio para la Conferencia de las Partes de 2020, encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.”</p>
Cuba	<p>“Urge avanzar en la implementación del TNP y de los compromisos alcanzados en sus pasadas Conferencias de Examen”.</p>
Guatemala	<p>“En vísperas de la Conferencia 2020 de Revisión del Tratado de No Proliferación (TNP), la comunidad internacional debe dejar claro que no estará satisfecha con una simple reiteración de los compromisos ya contraídos en ocasiones anteriores, y cuyos plazos no pueden continuar prorrogándose <i>ad eternum</i>. Ante ello, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus obligaciones en virtud del artículo seis de este Tratado, eliminando el papel de las armas nucleares de sus doctrinas y políticas de seguridad y defensa, así como cesando la mejora cualitativa de las armas nucleares y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas.”</p>

Estado	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares – TNP
Perú	“El trabajo que hemos llevado a cabo con miras al ejercicio de revisión del TNP del 2020, es otro motivo de satisfacción para los trabajos de esta organización y esta sede, han sido difíciles los ejercicios y lo que nos queda por delante todavía, nos invita a perseverar en el tema.”
Estado	Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares – CTBT
Ecuador	“En un contexto orientado hacia el desarme y la no proliferación nuclear, expresamos también nuestro apoyo a una pronta entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares. Ecuador reitera su rechazo a cualquier ensayo nuclear y como muestra de su compromiso se ha puesto en funcionamiento la estación de infrasonido IS20 y la estación de radionucleidos RN24, en el Archipiélago de Galápagos.”
Guatemala	“es imperativo continuar instando a los 8 países pertenecientes al Anexo 2 del Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a que se adhieran a dicho instrumento, a efecto de que el mismo entre en vigor a la brevedad posible.”
Estado	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares – TPAN
Argentina	<p>“Consecuente con el compromiso nacional con el desarme general y completo, verificable e irreversible, la Argentina participó, en el ámbito de las Naciones Unidas, del proceso negociador del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.”</p> <p>“El espíritu que sustenta dicho Tratado es compartido por la Argentina, razón por la cual votó a favor de su adopción el 7 de julio de 2017. Sin embargo, no resulta claro que el nuevo Tratado ayude a alcanzar dicho objetivo, y que tal vez, por el contrario, lo dificulte. A su vez, el nuevo Tratado podría disminuir el importante rol del TNP como piedra angular del sistema internacional de no proliferación nuclear y de las salvaguardias del OIEA.”</p> <p>“Por ello, el Gobierno argentino aún no ha comprometido su posición y ha iniciado un proceso de análisis interno respecto del impacto que este nuevo instrumento tendría en el régimen de no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear, incluyendo los intereses nacionales en la materia.”</p>
Bolivia	“en abril de este año el Presidente Evo Morales firmo la adhesión al Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, ratificando de esta manera, nuestro compromiso y voluntad política de tener un rol más activo en uno de los temas más importantes para la humanidad, como es lograr un mundo libre de armas nucleares en procura de la justicia social.”

Estado	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares – TPAN
Brasil	<p>“En julio de 2017, fue adoptado, con la importante contribución de los Estados Miembros y del Secretario General del OPANAL, el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, nueva norma de derecho internacional referente a la prohibición de las armas nucleares.”</p> <p>“Del punto de vista jurídico, el Tratado cumplió la laguna que existía en el en Derecho Internacional, por la que las armas nucleares, siendo las de mayor potencial letal y destructivo entre todas las armas de destrucción masiva, eran las únicas que no contaban con un instrumento legal explícitamente prohibitivo.”</p> <p>“Hoy, el Tratado de Prohibición es parte integral del Derecho Internacional y del régimen de desarme nuclear y se ha convertido en una de las medidas más efectivas para lograr el objetivo, compartido por todos nosotros, de un mundo libre de armas nucleares.”</p> <p>“La estructura del TPAN fue diseñada para respetar e impulsar las obligaciones consagradas en los tres pilares del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP). En particular, el Tratado complementa el artículo VI del TNP, que obliga a todos los Estados Partes a proseguir de buena fe y concluir negociaciones que conduzcan al desarme nuclear.”</p> <p>“Brasil está seguro de que el acuerdo impulsará los esfuerzos en pro del desarme nuclear, rompiendo parálisis de dos décadas después de la adopción en 1996 del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.”</p> <p>“Alentamos a todos los Estados Miembros del OPANAL que, en la medida de sus posibilidades, firmen y ratifiquen el Tratado lo más pronto posible. Aunque el TPAN constituye sólo un paso hacia el camino de un mundo libre de armas nucleares, no podemos descuidar la importancia de cada etapa de ese recorrido.”</p>
Cuba	<p>“Como muestra de esta voluntad, el 30 de enero de 2018 nuestro país se convirtió en el quinto Estado en ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.”</p>
Ecuador	<p>“El año pasado fuimos partícipes de un momento trascendental en la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares. Finalmente, luego de varias décadas, se adoptó el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, armas que ahora están prohibidas en el marco de un instrumento internacional jurídicamente vinculante y que también establece un camino hacia su eliminación total. Ecuador, que avanza en el proceso de ratificación, reafirma su compromiso y resalta la importancia de este acuerdo internacional.”</p> <p>“Ecuador, fiel a su tradición de defensa del desarme universal, fue un actor importante en el proceso de negociaciones que llevó a la concreción de este objetivo largamente esperado para asegurar la supervivencia misma de la humanidad con la adopción de este instrumento”.</p> <p>“Si la sola existencia de aproximadamente 15.800 armas nucleares no fuera suficiente para reconocer la importancia de un instrumento vinculante para prohibir las armas nucleares, esta delegación desea recordar lo siguiente:</p>

- Las armas nucleares eran las únicas armas de destrucción masiva que no habían sido expresamente prohibidas bajo el derecho internacional. Estas armas infligen sufrimiento indescriptible y destrucción indiscriminada en tiempo y espacio. Estas son las mismas razones que justificaron la prohibición de las armas químicas y biológicas y otros tipos de armas.
- La necesidad de negociar un tratado vinculante para prohibir las armas nucleares respondió a la incapacidad de los Estados Poseedores de Armas Nucleares de cumplir con sus compromisos internacionales y al genuino y legítimo reclamo del resto de Estados, del resto de la humanidad.
- De acuerdo con el Artículo VI del TNP, todos los Estados Partes están obligados legalmente a entablar negociaciones de buena fe para alcanzar el desarme nuclear.
- El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares es esencial para crear las condiciones para un mundo libre de armas nucleares. Este es un paso concreto hacia el cumplimiento de la obligación establecida por el Artículo VI del TNP, como lo afirmó la Corte Internacional de Justicia en 1996.
- Mientras se acuerda y se implementa la eliminación total de las armas nucleares, el Tratado de Prohibición va a reforzar y consolidar el estigma contra su uso y es un factor determinante para desincentivar su proliferación. ^[1]_[SEP]
- El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares no pretende, en modo alguno, socavar o reemplazar al TNP. El nuevo instrumento internacional complementa al TNP y procura aplicar en la práctica lo estipulado por el Art. VI
- El nuevo tratado fortalece el sistema de salvaguardias del OIEA basado en el TNP. Reafirma la norma consagrada en el artículo III y obliga a los Estados que ya cuentan con un nivel elevado de salvaguardias a mantenerlas, al tiempo que alienta a todas las Partes a que aumenten aún más su nivel de compromiso en materia de salvaguardias.”

Estado	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares – TPAN
Guatemala	<p>“celebramos la suscripción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual constituye un hecho histórico y un paso de avance fundamental en el camino hacia el desarme nuclear. Por tal razón el 20 de septiembre de 2017, Guatemala firmó dicho instrumento y actualmente nos encontramos en la fase final del proceso interno para su ratificación.”</p> <p>“Mi país reitera su posición que dicho Tratado complementa los objetivos del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y fortalece sus 3 pilares fundamentales, a saber, el desarme nuclear, la no-proliferación nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear. El mismo establece una prohibición categórica y amplia de las armas nucleares, un marco para su destrucción y total eliminación y vías para que los Estados poseedores de armas nucleares que lo deseen, puedan convertirse en Estados Parte. Además, quedan proscritas, bajo cualquier circunstancia, entre otras: el uso, la amenaza de uso de armas nucleares y todo tipo de ensayo nuclear.”</p>
México	<p>“En tiempos recientes, nuestra región ha dado nuevamente muestra de su liderazgo y, orgullosamente, fue promotora del fortalecimiento de régimen de no proliferación y desarme, particularmente, mediante la negociación y adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, adoptado en julio del año pasado, que actualmente cuenta con 69 signatarios y 19 ratificaciones. Al respecto, México desea aprovechar esta sesión para reconocer a los países de la región que, como él, ya son parte de este importante instrumento histórico y hace un llamado a aquellos que aún no lo han hecho a que se adhieran a éste a la brevedad.”</p>
Paraguay	<p>“el Paraguay insta en el seno de este Organismo a los demás países a la suscripción y ratificación del “Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares”, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, reconociéndolo como un paso muy importante ante la necesidad imperiosa de contar con un instrumento jurídicamente vinculante para la prohibición de fabricación y con miras a la eliminación de las armas nucleares de una manera transparente, verificable e irreversible.”</p> <p>“Citando las palabras del Presidente de la República del Paraguay, Don MARIO ABDO BENITEZ, en su intervención en setiembre pasado en el Debate General del Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Consideramos que la aprobación de los Tratados sobre el Comercio de Armas y el de Prohibición de las Armas Nucleares son pasos trascendentales hacia el desarme y la no proliferación”.”</p>
Perú	<p>“El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, al que ya tantas veces nos hemos referido, en temas sustantivos y que no repetiré porque mi país coincide, creo que es importante recordar que parte del trabajo ha sido hecho aquí en México, parte del trabajo ha sido apoyado y acompañado desde esta Organización y es algo de lo que debemos felicitarnos, sin embargo seamos claros, todavía falta mucho. Como lo recordaba México recién tenemos 19 firmas, necesitamos 50. El Tratado no está vigente, las armas nucleares no están prohibidas todavía. Tenemos un trabajo fuerte que hacer si queremos conseguir ese objetivo compartido.”</p>

Estado	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares – TPAN
Uruguay	<p>“Queremos destacar que el pasado 25 de julio, el Representante Permanente de Uruguay ante las Naciones Unidas, depositó en la sede de la Organización el instrumento de ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).”</p> <p>“Al ratificar este acuerdo, Uruguay reafirma su condición de país pacifista y no poseedor de armas nucleares y su firme compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación. En este sentido, su adhesión al marco normativo multilateral pone en práctica una política exterior que privilegia y promueve la necesidad de seguir avanzando en las negociaciones, con el fin de alcanzar el desarme general y completo, bajo un estricto régimen internacional.”</p> <p>“Uruguay fue el decimotercer país en depositar el instrumento de ratificación. El Tratado entrará en vigor una vez que cincuenta Estados lo hayan hecho, lo que convertirá a este acuerdo en un hito del desarme nuclear y de la no proliferación y en un instrumento privilegiado en favor de la paz y seguridad internacionales.”</p>
Estado	Zonas libres de armas nucleares
Argentina	<p>“La Argentina sostiene permanentemente una posición de claro apoyo al establecimiento y consolidación de Zonas Libres de Armas Nucleares, en el entendido de que se constituyen como importantes contribuciones a la paz y seguridad para los Estados que forman parte de las mismas.”</p>
Brasil	<p>“La adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución que convoca para 2020 la IV Conferencia de las Partes e de los Signatarios de Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia es una excelente noticia.”</p> <p>“Felicitamos al OPANAL y a sus Estados Miembros por su participación activa en este proceso. Esperamos que la IV Conferencia sirva para estimular el debate sobre la importancia de las zonas libres de armas nucleares para la paz mundial.”</p>
Ecuador	<p>“el Ecuador ha instado a todos los Estados, en los foros correspondientes, a desplegar sus esfuerzos para establecer y consolidar otras Zonas Libres de Armas Nucleares en todas las regiones del planeta, como un proceso conducente al objetivo superior de llegar al desarme general y completo”.</p>
Guatemala	<p>“es imperativo mencionar la urgencia de establecer una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente”.</p>
México	<p>“La creación de estas zonas da esperanza a la comunidad internacional respecto a la posibilidad de lograr el objetivo de alcanzar un mundo libre de armas nucleares y representan una expresión de la voluntad de los Estados Partes de crear sus propias estructuras de seguridad común.”</p>
Perú	<p>“La conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares, es otro ejemplo de la actividad que hemos realizado y debemos continuar realizando. No es un esfuerzo fácil, hemos trabajado mucho y hemos visto, creo que lo vamos a ver ahora en uno de los puntos de la agenda, que no necesariamente hemos conseguido todo lo que queríamos, es un ejemplo claro de que este es un tema difícil, este es un tema en el que luchamos cuesta arriba y este es un tema en el que debemos reforzar nuestro trabajo.”</p>

Estado	Tratado de Tlatelolco
Argentina	<p>“la contribución del Tratado de Tlatelolco ha sido real y efectiva, ya que fortaleció nuestro compromiso regional con la no proliferación y el desarme y logró, a través de su sistema de Protocolos, vincular a los países poseedores de armas nucleares para que no vulneren el estatus de Zona Libre de Armas Nucleares de nuestra región.”</p>
Bolivia	<p>“Para el Estado Plurinacional de Bolivia, ser uno de los 33 Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco es un orgullo, toda vez que significa un compromiso político y de acción efectiva que ha logrado garantizar durante 5 décadas que la Región de América Latina y el Caribe, se mantengan libre de armas nucleares.”</p> <p>“El éxito de nuestro Tratado y su capacidad de resistencia, han generado el reconocimiento mundial del trabajo que realizamos como región.”</p>
Chile	<p>“El Tratado de Tlatelolco es una prueba patente de la eficacia y vigencia de los acuerdos multilaterales. Su esencia es clara: ningún Estado, por poderoso que sea, puede pretender imponer su voluntad en contra de los principios forjados por la comunidad internacional.”</p> <p>“La instauración de esta zona sirvió además como un estímulo para la creación de otras zonas libres de armas nucleares que surgieron con posterioridad, a saber: (Tratado de Rarotonga, 1985); (Tratado de Bangkok, 1995); (Tratado de Pelindaba, 1996); (Tratado de Semipalatinsk, 2006), por lo que debemos estar orgullosos de lo que hemos creado, y de como ha sido un aporte real a la seguridad internacional y a la protección de los habitantes de este planeta.”</p>
Colombia	<p>“A través de la ratificación del Tratado de Tlatelolco y del cumplimiento de las obligaciones, Colombia reitera su compromiso con los principios de desarme y no proliferación de armas nucleares, como medios para la promoción y el fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad.”</p> <p>“Con el Tratado de Tlatelolco, América Latina y el Caribe se estableció como la primera zona libre de armas nucleares del planeta. Esto resulta fundamental para garantizar la seguridad de los Estados contratantes y además para la promoción del desarme y la no proliferación en el marco de una agenda mundial en esta materia.”</p> <p>“La posición del Gobierno colombiano siempre se ha orientado hacia la consecución de los objetivos comunes de paz y seguridad. En esa medida, es invaluable el fortalecimiento de todos los mecanismos multilaterales que contribuyan con ese propósito. Por esa razón ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones del Tratado de Tlatelolco.”</p>
Cuba	<p>“El Gobierno y pueblo cubanos se sienten orgullosos de pertenecer a la región de América Latina y el Caribe, primera zona densamente poblada libre de armas nucleares en virtud del Tratado de Tlatelolco.”</p>

Estado	Tratado de Tlatelolco
Ecuador	<p>“desde sus inicios, somos Parte Contratante en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares -el Tratado de Tlatelolco-, que creó la primera zona densamente poblada libre de armas y cuyo quincuagésimo aniversario celebramos aquí en CdMx, el año pasado.”</p> <p>“Aunque ya lo he hecho muchas veces en este mismo foro, quería recordar que el primer secretario general del OPANAL, el doctor Leopoldo Benites, fue un ecuatoriano cuya actuación resultó clave en la negociación y adopción del Tratado”</p>
Guatemala	<p>“El Tratado de Tlatelolco es una de las contribuciones más decisivas, patentes y propositivas de la región de América Latina y el Caribe a la paz y a la estabilidad mundiales y el OPANAL encarga la tarea de mantener nuestro compromiso a ese fin.”</p> <p>“es para mi país un orgullo ser Estado Parte del Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona densamente habitada libre de armas nucleares, y sirvió de ejemplo para que se crearan otras zonas similares. Cabe señalar que, desde su establecimiento, el Tratado de Tlatelolco ha servido para recordar a las potencias nucleares el rechazo de nuestros países a la existencia misma de estas armas.”</p>
Estado	Sistema de Control del Tratado de Tlatelolco
Argentina	<p>“quisiéramos reiterar la importancia de la presentación de los informes semestrales en aplicación del artículo 14 del Tratado, a fin de dar cumplimiento completo y efectivo a dicha obligación.”</p> <p>“Como es de conocimiento, parte del territorio nacional argentino, concretamente las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, se encuentran sometidos a ocupación ilegal del Reino Unido, por lo que la Argentina se ve impedida de hecho para acceder a esa porción de su territorio. En consecuencia, mi país desconoce si en la mencionada porción de su territorio el Tratado se cumple en forma efectiva.”</p>
Brasil	<p>“En lo que respecta al Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco, coincidimos con el Secretario General en la centralidad del cumplimiento de esa obligación para la plena vigencia del Tratado y de los compromisos asumidos en la región. Brasil ha buscado siempre presentar de manera tempestiva sus informes, conforme producidos por ABACC.”</p>
Guatemala	<p>“quisiera resaltar la importancia del Sistema de Control y Obligaciones del Tratado de Tlatelolco, el cual Guatemala cumple a cabalidad, en el marco de su cumplimiento con el Tratado.”</p>

Estado	Declaraciones interpretativas hechas por Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco
Argentina	“debemos continuar trabajando para que se retiren o revisen las declaraciones interpretativas a los Protocolos al Tratado, en concordancia con el texto del instrumento. Destacamos el esfuerzo que viene realizando la Secretaría para avanzar en esta temática.”
Brasil	“Con relación a los asuntos que serán considerados por esta Conferencia, Brasil se ha engajado como Miembro del Consejo en las gestiones junto a los cuatro países nuclearmente armados y compartimos la frustración con las respuestas negativas recibidas hasta ahora. Sin embargo, continuaremos apoyando el curso de acción sugerido por el Secretario General.”
Cuba	“apoyamos las iniciativas desarrolladas por OPANAL para instar a los Estados poseedores de armas nucleares a suprimir las declaraciones interpretativas emitidas a los Protocolos Adicionales I y II, contrarias al espíritu del Tratado de Tlatelolco.”
Guatemala	“reconocemos los esfuerzos permanentes de las Cancillerías de la región, quienes, a través de sus Representaciones en esta Ciudad, en las sedes de Naciones Unidas y en las capitales de los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han realizado incansables <i>démarches</i> y coordinaciones en favor de la agenda de desarme nuclear y no proliferación. Sobre este punto, resaltamos las gestiones que de manera conjunta hemos venido llevando a cabo ante Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Rusia, sobre sus Declaraciones Interpretativas en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco. Si bien no hemos recibido las respuestas que deseáramos, consideramos importante el que al menos, algunos entre ellos, hayan respondido. Por ello, estamos de acuerdo en continuar con este proceso e insistir en obtener una respuesta por parte de todos.”
Perú	“Probablemente una de las más importantes cosas que hemos hecho este año y el anterior, es el trabajo que tuvimos en torno a las reservas de un grupo de países sobre el Tratado Tlatelolco. Una gestión que no se había emprendido en mucho tiempo y que creo que, en gran parte, debemos al esfuerzo, a la inactiva y a la claridad intelectual que el Secretario General ha aportado sobre este tema, lamentablemente los resultados no han sido buenos, tenemos muy claro todos que algunos no han contestado algunos no nos han recibido y quienes nos han contestado, básicamente nos han dicho que no. Tenemos un trabajo por delante en el que nuestra imaginación, conocimiento y esfuerzo pero sobre todo el compromiso político de nuestros países resulta indispensable.”
Estado	Educación sobre desarme y no proliferación de armas nucleares
Bolivia	“del 3 al 7 de diciembre, tendremos el honor de albergar en Bolivia, el “Curso sobre desarme y no proliferación de armas nucleares” que ofrece anualmente el OPANAL. A su vez, se realizará un conversatorio de alto nivel que estará presidido por nuestro S.G. y estará acompañado de diferentes autoridades bolivianas. Estas actividades, estarán dirigidas a funcionarios públicos, estudiantes de la academia diplomática, periodistas y otras personas involucradas en el tema. Esto, con el objetivo de contribuir con la educación y la promoción de valores, acciones y metas de desarme nuclear y no proliferación, a través de la formación de nuevos cuadros en la temática.”
Guatemala	“me permito reconocer el invaluable aporte que ofrecen las diferentes actividades de educación sobre desarme y no proliferación nucleares que organiza el Organismo y apoyamos a que las mismas continúen fortaleciéndose.”
México	“México reconoce la labor del OPANAL en materia de educación y capacitación para el Desarme Nuclear y la No Proliferación, la cual se ha acrecentado en los últimos años y lo alienta a continuar impulsando esa labor a través de la difusión de las actividades que realiza el Organismo, entre la sociedad civil e instituciones académicas.”

Educación sobre desarme y no proliferación de armas nucleares	
Estado	Educación sobre desarme y no proliferación de armas nucleares
Paraguay	“Son dignos de destacar los esfuerzos realizados por el Organismo, sobre todo en materia de educación para la no proliferación, por lo que nuevamente quisiéramos expresar nuestro reconocimiento por los trabajos realizados y los logros obtenidos, e instamos a seguir aunando esfuerzos a fin de avanzar hacia la concreción de un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares.”
Perú	“Otro tema que es de particular satisfacción y que no quiero dejar pasar por más que ya haya sido mencionado, son las actividades en materia de educación y difusión que ha llevado de una manera muy reforzada en estos años la Secretaría, el Consejo de esta Conferencia y en general todos los Miembros del Tratado. Creo que si llegamos a informar a nuestras nuevas generaciones de diplomáticos, periodistas, militares y en general a nuestras poblaciones, sobre la importancia de estos temas que a veces se ven lejanos, estamos contribuyendo a crear un mundo más seguro para el futuro, así el camino no sea fácil.”
Saint Lucia	“I want to extend our appreciation to OPANAL in terms of the Internship Programme that that is in place for Caribbean Member States. We have had two of our young foreign service officers, including one who is amongst us, in Ms. Alexandra Aurelien. In fact, the gentleman who participated prior - Mr. Carlton Henry - is now at the United Nations and is actually applying the knowledge that he gained from his experience in this institution within our Mission. ”
Uruguay	“por iniciativa de nuestro Canciller, Uruguay albergó el Primer Curso de OPANAL sobre Desarme y No Proliferación Nucleares que se realizó en Montevideo el pasado mes de diciembre.”
OPANAL	
Estado	OPANAL
Bolivia	“la vocación desarmamentista de América Latina y el Caribe y su compromiso con la prohibición total y la no proliferación de las armas nucleares, resultan esenciales para esta lucha, convirtiendo al OPANAL en un actor vivo y activo.” “resulta importante continuar con la contribución del OPANAL en los distintos foros multilaterales, como Delegación ponderamos las contribuciones que estamos efectuando, por ejemplo, en el Comité Preparatorio para la Conferencia de las Partes de 2020, encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.”
Brasil	“Celebraremos, en 2019, los 50 años del establecimiento del OPANAL, único organismo regional en el mundo dedicado por completo al logro del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.” “La celebración de esa fecha debe reflejar el notable papel político y jurídico que el Organismo ha tenido para la seguridad y la paz en nuestra región.” “América Latina y el Caribe han tenido en OPANAL un representante fidedigno de su vocación desarmamentista y de su compromiso con el uso pacífico de la energía nuclear.” “En efecto, a lo largo de los últimos 50 años, el OPANAL ha contribuido de forma determinante para el desarme nuclear, ya sea por su papel como inspiración para las zonas libres de armas nucleares existentes y para las futuras, ya sea por su participación activa en negociaciones sobre el tema.” “Estamos seguros de que el OPANAL, por su trabajo serio y dedicado a la causa del desarme, seguirá contribuyendo para la erradicación de las armas nucleares. Por sus gravísimas consecuencias humanitarias, el desarme nuclear es un imperativo jurídico y moral de nuestro tiempo.”

Estado	OPANAL
Chile	“Por tanto señor presidente, permítame finalizar señalando que la delegación de Chile respalda plenamente el trabajo de OPANAL, y destacamos la importancia que el trabajo de la secretaria ha tenido para la promoción de una cultura de desarme y su contribución para acercar posiciones a nivel regional, en materia de desarme y no-proliferación.”
Ecuador	“El Ecuador respalda de manera firme, activa y permanente al OPANAL. Así lo ha hecho históricamente como una muestra inobjetable de su total compromiso con el desarme y la no proliferación nuclear.”
Guatemala	“los trabajos del OPANAL deben continuar avanzando hacia la toma de decisiones efectivas y orientadas a la acción, que demuestren la vigencia del multilateralismo como la única vía para alcanzar sociedades pacíficas y sostenibles.” “Es justamente esa labor que llevamos a cabo en el seno del OPANAL la que nos ocupa el día de hoy y no me queda más que agradecer la guía, <i>expertise</i> y <i>savoir-faire</i> en la materia que de manera constante recibimos por parte del Secretario General en todos los ámbitos de la agenda a cargo del Organismo.”
México	“Asimismo, quisiera reconocer el esfuerzo y dedicación del Secretario General y de los funcionarios del OPANAL, para mantener el presupuesto del Organismo en crecimiento nominal cero, la mejora administrativa constante y el manejo transparente de los recursos.”
Saint Lucia	“One of the things that I also note and lament is the fact that countries like mine, have been behind in terms of our financial obligations to this institution. Inasmuch as I appreciate the fact that Members had agreed to offer us an opportunity to become current, it took us too long to play our rightful role as being a paying member of an institution such as this. The work of this institution is critically important and it should not be impacted by the lack of support of member countries like mine. We are pleased to report that we are up to date in terms of our financial obligation as well as our obligations to the Treaty of Tlatelolco.” “Mr. Secretary-General, you made a comment about engagement with the Caribbean and I want to proffer my Government’s and my personal support for that engagement. I think one of the missing links is indeed a lack of knowledge as to the good work that this Organization had done on behalf of our regional interests. Obviously there is a logistics issue as it relates to many countries participating in OPANAL activities, but I commit to you my and Saint Lucia’s support, that if you want to engage in the Caribbean - be it with you coming to Washington and meeting with the caucus of CARICOM Ambassadors or us working on a programmatic activity in the region.”
Estado	Sede del OPANAL
Ecuador	“Solo para recordar que todos nosotros nos reunimos con el Canciller designado [de México] y en la reunión que tuvimos con él nos hizo el ofrecimiento de resolver este tema, lo cual obviamente es una buena noticia. Y así podremos el próximo año ahorrar los 70 mil dólares que más o menos pagamos de alquiler y nos va a ayudar también con el ejercicio presupuestal de la organización. Entonces, yo creo que cuando nos volvamos a reunir con el Secretario [de Relaciones Exteriores de México], ya en funciones, tomarle la palabra e ir concretando este tema. Lo que nos dijo, en concreto, fue que iba a hablar con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que se asigne un edificio, un inmueble, a la organización. Yo sólo quiero recordar este tema y creo que todos podemos darle seguimiento.”
México	“Obviamente nosotros hemos trabajado, ya llevamos un poco más de diez años en este tema. Hemos buscado varias opciones, sin embargo, o los espacios son muy grandes o los espacios son demasiado estrechos. Hemos tenido edificios completos vacíos que no nos los han podido asignar porque no podemos ocupar todo el edificio, o lo que hemos tenido a la disposición del OPANAL, que fue una parte de la Cancillería no era espacio suficiente. Entonces, esperamos que ahora con la voluntad política que ha mostrado el gobierno electo podamos resolver este problema que ya lleva 50 años pendiente.”